

PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PREVISTO EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL 6ª Y 8ª DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO, DE DOS (2) PLAZAS DE PSICÓLOGO/A, GRUPO I, PERSONAL LABORAL FIJO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.

El Tribunal de Valoración del presente procedimiento, en sesión celebrada el 26 de diciembre de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo dispuesto en la base novena de la Convocatoria, no constando que durante el plazo otorgado al efecto se formularan alegaciones contra las calificaciones finales, y teniendo en cuenta la totalidad de años de servicios prestados de los aspirantes empatados con 90,000 puntos (en aplicación de los criterios establecidos en la base 8.2 de convocatoria para dirimir los empates), los/as aspirantes que han superado el procedimiento, por orden, son los/as siguientes:

	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CALIFICACIÓN FINAL
1	WILNELIA CRUZ RAMON	***0974**	90,0000
2	JUAN ANTONIO RODRIGUEZ MORALES	***5827**	90,0000

En San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Luciano Carballo Suárez.

Firmado por LUCIANO JOSÉ CARBALLO
SUÁREZ - DNI ***1895** el día
26/12/2024 con un certificado
emitido por AC Firmaprofesional -
CUALIFICADOS